

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE:**

**SOLICITAR** al **Poder Ejecutivo Nacional** que, a través de los Ministerios de Infraestructura, de Economía y la Secretaría de Energía; arbitre los medios necesarios tendientes a REVERTIR LA PARALIZACIÓN de la obra denominada **"Maquinización del Brazo Añá Cuá"** que ejecuta la Entidad Binacional Yacyretá (EBY); cuyo avance se frenó en el 41% de ejecución, dejando sin empleo a más de 900 operarios, el 50% de ellos argentinos.

Jorge Antonio Romero – Diputado de la Nación

Sand Nancy – Diputada de la Nación

Zulli Cristian Alejandro – Diputada de la Nación

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El recorte de inversión en infraestructura pública que anunció la administración del Presidente Javier Milei, sumado al drástico incremento del costo de los insumos por la inflación y la devaluación oficial, llevó a que la contratista UTE Webuild-Rovella-Tecnoedil (Webuild como sucesor de Astaldi, que se encontraba en concordato al momento de la adjudicación) anunciara la desafectación del 100% del personal, unos 900 operarios (450 argentinos y 450 paraguayos) y la consecuente paralización total de la obra.

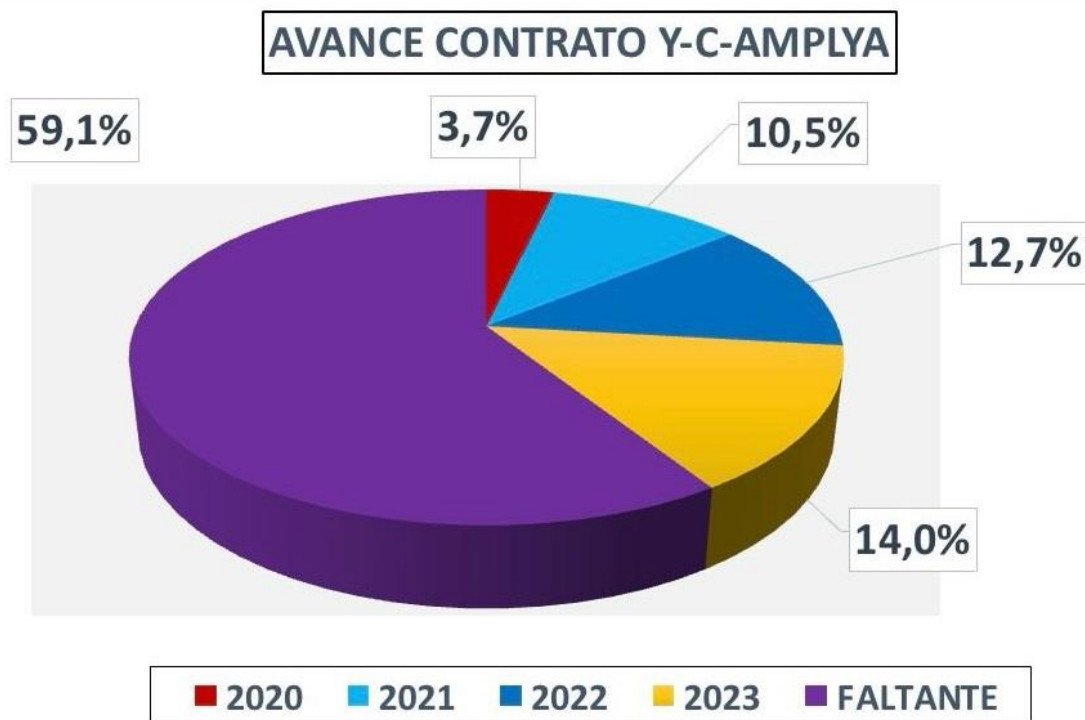
La Contratista comunicó oficialmente el 12/01/2024 que *"razones ajenas a este Consorcio impiden el normal desarrollo de la obra y afectan el equilibrio económico-financiero del Contrato, sin que se hayan adoptado medidas compensatorias y correctivas oportunamente solicitadas por el Consorcio tendientes a asegurar la continuidad del Proyecto"*.

Que el complejo escenario *"se vio agravado por la situación de incertidumbre que atraviesa la República Argentina a partir de la modificación sustancial e imprevista de las condiciones macroeconómicas. Lo que ha generado ininterrumpidamente aumentos de precios, aceleración de la inflación e imposibilidad de importación de equipos y materiales imprescindibles, entre otros cambios no imputables al Consorcio"*.

Ante estas circunstancias *"este Consorcio lamentablemente se ha debido disponer la desafectación del personal, quedando actividades esenciales, hasta tanto exista algún grado de certeza que permita reanudar las tareas"*.

En el contexto descripto, cabe tener presente que hasta diciembre 2023 la obra **"Maquinización del Brazo Añá Cuá"** -licitada durante la administración del presidente Mauricio Macri en Argentina y del presidente Horacio Cartes en Paraguay- se venía ejecutando en forma normal, con los siguientes porcentuales de avances:

AÑO	CERTIFICACION BASICA (USD Eq)	AVANCE (%)
TOTAL CONTRATO Y-C-AMPLYA	USD 225.876.224,89	40,9%
2020	USD 8.262.302,99	3,7%
2021	USD 23.644.098,08	10,5%
2022	USD 28.751.801,95	12,7%
2023	USD 31.718.241,23	14,0%
FALTANTE	USD 133.499.780,63	59,1%



Lo que dificultó su normal continuidad es la definición de la actual administración del Gobierno argentino respecto de reducir a cero la inversión en obra pública:

- El 12 de diciembre de 2023 al comunicar un paquete de medidas, el Ministro de Economía, Luis Caputo, anunció elevar el dólar oficial de 366 a 800 pesos; una suba del 119% y declaró que "no hay plata para pagar las obra pública".

- El 19 de diciembre de 2023 el presidente Javier G. Milei, al reunirse con los Gobernadores provinciales, sostuvo que las obras publicas solo podrán llevarse a cabo con fondos que cuenten u obtengan las Provincias, agregando que se paralizarán todas las obras publicas que no cuenten con financiamiento garantizado.

El alto nivel de incertidumbre macroeconómico que afecta toda la obra pública en Argentina, afecta particularmente al proyecto **“Maquinización del Brazo Añá Cuá”**: al no tener la Contratista constancia de flujo de fondos que garantice el debido financiamiento de la obra, incluyendo medidas compensatorias y correctivas contempladas en el pliego, la obra sufrió la paralización total como consecuencia del aumento de los costos.

Para la **Provincia de Corrientes**, es del **muy alto impacto económico** la paralización de la obra debido a que el 90% de los trabajadores/as argentinos/as del proyecto son de esta provincia, particularmente del Departamento de Ituzaingó; principal área geográfica en la que se redistribuye y circula la inversión en salarios e insumos que demanda la obra.

### **Importancia estratégica de la “Maquinización del brazo Añá Cuá”**

La “Maquinización del brazo de Aña Cuá” es la actual **obra binacional más grande de la región**, en el **emprendimiento público más grande de la Argentina** y es la **obra más trascendente de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY)**.

Cuando esté finalizada, permitirá ampliar entre un 10% y 20% la generación de electricidad de la EBY y aporratará 2.000 gigavatios-hora (GWh) anuales de energía limpia y renovable al Sistema Interconectado Nacional.

La nueva **Central Hidroeléctrica Añá Cuá** estará conformada por la embocadura y el canal aductor a la central, la casa de máquinas, el canal de fuga, una playa de maniobras e interconexión con sus correspondientes líneas de transmisión. Contará con una instalación para la transferencia de peces que permitirá la migración de especies desde el curso del brazo hasta el embalse de la represa.

La **Central Hidroeléctrica Añá Cuá** tendrá **3 nuevas turbinas tipo Kaplan de 90,20 MW de potencia cada una**, 276 megavatios de potencia instalada; que aprovecharán 1.500 metros cúbicos de agua por segundo para **ampliar de un 10% a 20%** (dependiendo del caudal del río)

la generación eléctrica de la EBY; lo que representa el aporte promedio de energía del 30% del consumo de la Región NEA.

Se trata de una obra de bajo impacto ambiental porque no genera nueva superficie inundada, tampoco implica desplazamientos ni relocalización de familias. La trascendencia de la obra es que generará **energía barata, renovable y limpia** para Paraguay y Argentina.

La nueva **Central Hidroeléctrica Añá Cuá** permitirá generar más energía para el desarrollo económico, industrial, productivo y tecnológico de nuestro país, favoreciendo la creación de nuevos puestos de trabajo y brindando grandes avances en el camino de la **autofinancia energética de la Argentina**.

**ANEXO:**



## CIRCULAR 01/2024

---

Isla Yacyreta, 12 de enero del 2024.-

Nos dirigimos a Uds. para ponerlos en conocimiento de la delicada situación que atraviesa el Proyecto por razones ajenas a este Consorcio que impiden el normal desarrollo de la Obra y afectan el equilibrio económico financiero del Contrato, sin que se hayan adoptado medidas compensatorias y correctivas oportunamente solicitadas por el Consorcio tendientes a asegurar la continuidad del Proyecto, lo que viene causando considerables pérdidas y perjuicios al Consorcio.

Este complejo escenario se vio agravado por la situación de incertidumbre que viene atravesando durante los últimos meses la República Argentina a partir de la modificación sustancial e imprevista de las condiciones macroeconómicas. Todo esto ha generado ininterrumpidamente aumentos de precios, aceleración de la inflación e imposibilidad de importación de equipos y materiales imprescindibles, entre otros cambios no imputables al Consorcio.

Ante estas circunstancias extraordinarias, imprevisibles y ajenas a la voluntad de este Consorcio lamentablemente se ha debido disponer la desafectación de parte del personal, quedando actividades esenciales, hasta tanto exista algún grado de certeza que permita reanudar las tareas.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.



**Ing. Pasquale Buonanno**  
Representante del Consorcio AÑA CUA ART



*"2024 Año del Treinta Aniversario de la Reforma  
de la Constitución Nacional Argentina"*

Jorge Antonio Romero – Diputado de la Nación

Sand Nancy – Diputada de la Nación

Zulli Cristian Alejandro – Diputada de la Nación